



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
Palacio de Justicia Armenia Of. 303 Teléfono: 6063110521 Ext 5403
Correo Electrónico j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia Q, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Como quiera que dentro del presente asunto, el accionante JUAN JOSÉ GALVIS GARCÍA ha manifestado ser participante del concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, específicamente para el cargo OPECE: I-204-M-01-(347) DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: ASISTENTE DE FISCAL I, según el acuerdo 001 del 3 de marzo de 2025 de la COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, concurso para el cual se encuentran inscritos otros aspirantes interesados en ocupar el cargo allí ofertado, se dispone ordenar la publicación de la admisión de la acción constitucional promovida por JUAN JOSÉ GALVIS GARCÍA CON C.C. No. **1.094.937.164**, contra la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SIDCA 3, UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, UNIÓN TEMPORAL UT CONVOCATORIA FGN 2024, y como vinculado de oficio por el Despacho la entidad GESTIÓN TECNOLÓGICA A SU MEDIDA GNTEC, para lo cual se oficiará de manera inmediata a la UNIÓN TEMPORAL UT CONVOCATORIA FGN 2024, con el fin de que fije la publicación correspondiente en la página oficial de la Fiscalía General de la Nación www.fiscalia.gov.co y en el enlace <https://sidca3.unilibre.edu.co>, otorgándosele el término de **UN (1) DÍA HÁBIL** a los aspirantes interesados en concurrir en defensa de sus intereses frente a la acción, para efectos de contestar la misma, contadas a partir de la publicación en mención, dada la perentoriedad de los términos, solicitándosele a la accionada informar a este Despacho el cumplimiento de esta orden. Comuníquese a las partes intervinientes de lo aquí decidido.

CÚMPLASE

PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO
Juez